

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.

En la ciudad de Bolívar, a los 20 días del mes de abril del 2018, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada Provincia: CARCHI, Cantón: BOLIVAR, Parroquia: LOS ANDES, Barrio: LA CANGAHUA, Referencia ubicación: JUNTO AL CANAL DE RIEGO, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación;

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
ORELLANA CARRION MANUEL DE JESUS	200
ORELLANA DELGADO JAIRO ALFONSO	100
ORELLANA ZULETA DAMIAN ALEJANDRO	100
TOTAL	400

Preside la Junta la señor Orellana Zuleta Damian Alejandro en su calidad de Presidente y el señor, Orellana Carrion Manuel De Jesus Gerente General y representante legal de la empresa **Green Soul Flor Eterna Cia. Ltda.**, actúa como secretario. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento del informe del Comisario,



3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2017
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,
5. Aprobación de gastos,
6. Designación Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2017, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban
3. Se presenta el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2017. Los accionistas lo aprueban.
4. En vista de que el resultado del año 2017 arroja pérdidas, los accionistas resuelven que de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador, sobre las pérdidas contables antes de participación trabajadores: \$ 0
No se distribuya 15% de participación a trabajadores, ni se paga una tasa del 22% se pague impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.



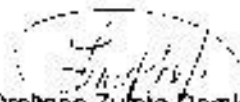
5. Los accionistas aprueban que los gastos de viaje de los ejecutivos, a realizarse en el año 2017, por un valor presupuesto de US\$ 15.000 para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma

6. Se nombra como comisario a la Sra. Maribel Aldaz

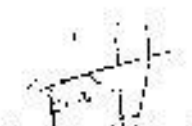
Terminando así el orden del día a las 12h30 se declara un receso para la elaboración del acta,

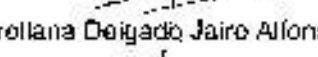
Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, con la señora Presidente y la Sra. Secretaria.


Orellana Carrion Manuel De Jesus
SECRETARIO


Orellana Zuleta Damián Alejandro
PRESIDENTE


Orellana Carrion Manuel De Jesus
ACCIONISTA


Orellana Delgado Jairo Alfonso
ACCIONISTA


Orellana Delgado Jairo Alfonso
ACCIONISTA